

Informe empresarial de progreso del cumplimiento de los principios de las Naciones Unidas.

2020 - 2021

Presentado a:

United Nations Global Compact

UNGC.

# Contenido

1.	Estrategia general	
1.1	Declaración corporativa	
2.	Nuestro perfil empresarial	
2.1	Declaración empresarial	8
2.1.1	Nombre o razón social	
2.1.2	Constitución legal	8
2.1.3	Objeto social	
2.1.4	Marca enviccol	8
2.2	Servicios de Valor	
2.3	Productos	
2.3.1	Ubicación y alcance geográfico	, ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
2.3.2	Nuestros Stakeholders	, ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
2.4	Membresías internacionales	10
2.5	Declaración organizacional	11
2.5.1	Nuestra misión	11
2.5.2	Nuestra visión	11
2.5.3	Nuestros valores	11
2.6	Declaración conjunta	12
2.7	Nuestra caracterización CoP	13
2.7.1	Criterios conceptuales y orientadores	13
2.7.2	Proceso de reporte	13
2.7.2.1	De las partes interesadas y la materialidad del proceso	13
2.7.2.2	Contexto de Sostenibilidad y Exhaustividad	14
2.7.2.3	Pacto por el teletrabajo	15
2.7.2.4	Aseguramiento de la calidad de la información del reporte	15
2.7.2.5	Gestión de los Estándares Laborales	16
2.7.2.6	Gestión de Derechos Humanos	20
2.7.2.7	Gestión del Medio Ambiente	24
2.7.2.8	Gestión Anticorrupción	27
2.8	Compromiso con la niñez	30
2.9	Lo nuevo de enviccol en 2020	31
2.9.1	Empleo 'Ambiental' Colombia	31
2.9.2	Provectos con carácter ambiental y social	32



## 1. Estrategia general

## 1.1 Declaración corporativa

#### ¡Bienvenidos!

Es un honor ser partícipes de las iniciativas mundiales que permitirán tener una mejor sociedad, un espacio en el cual, todos los seres humanos podemos aportar a la conservación de sistemas ambientales, al mejoramiento de la calidad de vida, al mejoramiento de las condiciones laborales y, sobre todo, a la formación de un planeta donde cada ser vivo pueda ser libre y feliz.

En la actualidad, vivimos en un mundo globalizado, de grandes oportunidades y también de grandes retos; sin embargo, nuestras acciones cotidianas son las que determinan el verdadero nivel de calidad de vida «física, mental, emocional y espiritual». Es por esto por lo que, en el presente reporte, queremos hacer un llamado a la **luz interior** de cada ser vivo de este planeta, exaltando los «grandes pasos» que una organización empresarial puede generar, en pro del mejoramiento del entorno del ser humano, como integrante de una sociedad y de un sistema ambiental intercomunicado.

En función de lo anterior, a continuación desarrollamos el cuarto reporte de Comunicación de Co-Progreso -CoP que expone los avances en la implementación y promoción de los «Diez Principios Universales del Pacto Global», como resultado de las actividades empresariales y para ello, ponemos a tu disposición, nuestros recursos humanos, técnicos y administrativos, para consolidar la información que permita visualizar cómo se han integrado las estrategias en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible | ODS en el año (2020).

Este reporte se hace «desde el corazón y desde la conciencia» que implica la responsabilidad con «un mejor planeta o vividero – como decimos en Colombia»; así que, nuevamente sean bienvenidos y disfrutemos de los logros obtenidos.

Les deseamos millones de éxitos y bendiciones.





## 2. Nuestro perfil empresarial

## 2.1 Declaración empresarial

#### 2.1.1 Nombre o razón social

Nos denominamos **environmental consulting company s.a.s.** y adoptamos el acrónimo **enviccol**<sup>1</sup>.

#### 2.1.2 Constitución legal

**enviccol** fue constituida legalmente ante la **Cámara de Comercio de Bogotá** | **CCB** el día 02 de agosto de 2016, con Número de Identificación Tributaria | NIT: **900995340-3** y Matrícula Mercantil No: **02716720**.

#### 2.1.3 Objeto social

**enviccol**, tiene como objeto social, la generación de **Valor** a través de procesos de consultoría Ambiental, Legal y Económica, creada para asesorar a cualquier organización pública o privada en el marco del desarrollo sostenible y sustentable «a nivel local, regional, nacional e internacional».

#### 2.1.4 Marca enviccol

Desde la conformación legal y con el desarrollo de las actividades empresariales, se ha generado una marca conformada por el acrónimo **enviccol**, que surge como respuesta a la necesidad de establecer una identidad comercial, de fácil recordación y fácil acceso en los medios digitales.

enviccol, conjuga las letras envi «environmental», C «Consulting Company», col «colombia».

Cada documento de presentación y cada medio de comunicación virtual lleva implícita la marca enviccol, la cual está debidamente registrada ante la Cámara de Comercio de Bogotá | CCB.

<sup>1</sup> Para efectos del presente documento, se adopta el acrónimo **enviccol**, como referente de **environmental consulting company s.a.s.** 



## 2.2 Servicios de Valor

**enviccol** genera **Valor** empresarial a través de los servicios:

- Estudios ambientales.
- Modelización de contaminantes.
- Informes de Cumplimiento Ambiental.
- Plan de Gestión de Envases y Empaques.
- Gestión legal ambiental.
- Solución de Pasivos Ambientales.
- Gestión social.
- Gestión integral del riesgo.
- Normas internacionales ambientales.
- Outsourcing de Gestión Ambiental.
- Adaptación al cambio climático.
- Salud ambiental.
- Economía ambiental.
- Beneficios tributarios ambientales.
- Desarrollo rural sostenible.
- Psicología ambiental.
- Expertos internacionales.
- Diplomados internacionales.
- Cursos internacionales.
- Soluciones empresariales internacionales.

Adicionalmente, enviccol cuenta con una alianza estratégica internacional con la Universidad Benito Juárez | UBJ «Estados Unidos Mexicanos», institución educativa de amplia travectoria У gran organizacional, que nos permite ofrecer una línea de servicios de educación no formal, con el objetivo de brindar a cualquier institución pública y/o privada, programas de talleres, cursos o diplomados que cuentan con la respectiva certificación con validez internacional.

## 2.3Productos

Si bien **enviccol** es una empresa de asesorías especializadas, dependiendo del Proyecto, Obra y/o Actividad, está en la capacidad de generar documentos de carácter técnico y del acompañamiento en procesos de reducción de los impactos ambientales e impactos sociales por medio de actividades de (**restauración ambiental**)».

#### 2.3.1 Ubicación y alcance geográfico

**enviccol** tiene su oficina base en la ciudad de **Bogotá D.C.**, pero está en la capacidad de realizar proyectos a nivel regional, nacional o internacional.

#### 2.3.2 Nuestros Stakeholders

Nuestros Stakeholders o «grupos objetivo» se identifican del siguiente modo:

- Sector minero.
- Sector energético.
- Sector hidrocarburos.
- Sector industrial.
- Sector constructivo.
- Sector farmacéutico.
- Sector agrícola.
- Sector educativo.
- Otros.

## 2.4Membresías

#### internacionales

Durante el periodo (2020 - 2021), **enviccol** ha consolidado tres (3) **membresías internacionales**, con el objetivo de integrar estándares de calidad y adoptar mecanismos de mejora continua en materia ambiental; las organizaciones que han confiado en las políticas de **enviccol** son<sup>2</sup>:

#### **United Nations Global Compact:**

El Pacto Global de Naciones Unidas es una iniciativa que promueve el compromiso del sector privado, sector público y sociedad civil a alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción, así como contribuir a la consecución de los objetivos de desarrollo del Naciones Unidas [Objetivos de Desarrollo del Milenio | ODM o nueva agenda Objetivos de Desarrollo Sostenible | ODS].

enviccol es miembro desde el 06 de enero de 2017 y a la fecha, ya ha presentado tres (3) informes CoP, los cuales se pueden consultar en el siguiente enlace:



#### Climate Technology Centre & Network - CTCN:

El CTCN es el brazo operativo del Mecanismo de Tecnología de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático | CMNUCC, organizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente | PNUMA y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial | ONUDI. El CTCN promueve la transferencia acelerada de tecnologías ambientalmente racionales para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima a pedido de los países en desarrollo.

**enviccol** es miembro desde el **18 de octubre de 2017** y fue aprobado mediante el código 0402, el cual se puede comprobar en el siguiente enlace:



#### **Caring for Climate:**

Caring fior Climate es la iniciativa empresarial más grande del mundo sobre el «Clima» que tiene como objetivo demostrar liderazgo en asuntos climáticos críticos, vincular los esfuerzos de las iniciativas lideradas por la Organización de las Naciones Unidas | ONU y dar forma a la agenda de política de cambio climático, adoptando un compromiso formal para tomar medidas prácticas para el mejoramiento de las condiciones climáticas globales [p. ej. con la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero].

**enviccol** es miembro desde el **24 de mayo de 2018** y fue notificado vía electrónica a través del siguiente enlace:



 $<sup>^2\,\</sup>text{Los}$  logotipos empleados son amparados por los Derechos de Autor, Marca y Copyright de cada entidad.

## 2.5 Declaración

#### organizacional

#### 2.5.1 Nuestra misión

**enviccol** es una organización empresarial comprometida con el desarrollo ambiental, legal, social y económico de **Colombia** y la región Latinoamericana | **LATAM**, por medio de la integración de procesos sistemáticos de generadores de **Valor**, que ofrece soluciones empresariales con alta rigurosidad técnica a Proyectos, Obras y/o Actividades de carácter privado y/o público.

#### 2.5.2 Nuestra visión

enviccol plantea tres (3) escenarios de acción empresarial; a) primer escenario: corresponde a una escala de corto plazo, en la cual consolidará el proceso de reconocimiento en el mercado colombiano, b) segundo escenario: corresponde a la identificación de alianzas estratégicas empresariales que permitan la ampliación del objeto social a nivel de la región LATAM; y c) tercer escenario: corresponde a la consolidación de los procesos de crecimiento económico y organizacional, como resultado de implementación de estructuras dinámicas de fortalecimiento de los ingresos económicos.

#### 2.5.3 Nuestros valores

**enviccol** se proyecta como una organización empresarial fundamentada en los principios de calidad humana e integridad institucional, para lo cual define los siguientes valores:

- Esencia humana: cada integrante del equipo laboral es un «Ser Humano», lleno de virtudes, sueños y metas.
- Calidad humana: cada actividad que se desarrolle en enviccol tendrá implícito el corazón cálido de un «Ser Humano».
- Responsabilidad humana: cada actividad y resultado de los proyectos desarrollados por enviccol velará por el cumplimiento del marco normativo «vigente y aplicable» y por el factor de «Co-Responsabilidad», de forma tal que se garantice la calidad de vida de los «Seres Humanos» y de su entorno ambiental, social y económico.
- Objetivo de la felicidad: nuestro más grande ideal es que cada «Ser Humano» que integre el Equipo enviccol, encuentre un equilibrio entre lo académico, lo profesional, lo personal, lo familiar y lo social, de forma tal que pueda «Ser Feliz» en su cotidianidad por medio de las actividades laborales.
- Corrupción Cero: cada actividad de enviccol se enmarca en el compromiso «anticorrupción». Así es, independientemente de los eventos o de las circunstancias, se deberá decir NO a la corrupción, ya que es una forma directa «e indirecta» de robo y, por ende, dicha práctica queda abolida dentro de nuestra organización.
- Siempre dar más: Cada cliente o usuario de enviccol, ha puesto su confianza en nosotros; es por ello por lo que, a cada proyecto y a cada actividad, gustosos haremos entrega de un [Plus] o [Valor Agradado], que retribuya los esfuerzos de nuestros contratantes y genere satisfacción por los servicios especializados brindados.

# 2.6 Declaración

**enviccol** se ha vinculado internacional del Pacto Global de la Naciones Unidas desde el 06 de enero de 2016, razón por la cual ha adoptado y aceptado la misión autónoma de alinear las estrategias y operaciones empresariales con los diez (10) principios universalmente aceptados en las áreas de los derechos humanos, los estándares el medio ambiente y la anticorrupción, para lo cual ha unificado sus esfuerzos internos y sus prácticas de negocio con «Los Diez Principios», contribuyendo a la construcción de un mercado más amigable, equitativo e incluyente que fomente el mejoramiento de la calidad ambiental, social y económica de las organizaciones en su entorno local, regional y nacional.

El Informe CoP (2020 - 20221) se constituye en el cuarto registro de Comunicación de Progreso | CoP de enviccol, compartiendo sus prácticas empresariales relacionadas con los Principios y su adaptación a las políticas que permitan generar mejores escenarios para el desarrollo sostenible y sustentable en territorio colombiano.

Pero ¿Cuáles son los Principios que hemos adoptado?; bueno, a continuación, desglosamos los **Diez Principios** del **Pacto Global de las Naciones Unidas** que **enviccol** analizará dentro del presente documento:

#### **Derechos Humanos:**

- i. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
- ii. Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

#### Estándares Laborales:

- iii. Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- iv. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- v. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
- vi. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

#### **Medio Ambiente:**

- vii. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
- viii. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- ix. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

#### Anti-Corrupción:

x. Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

### 2.7 Nuestra

#### caracterización CoP

## 2.7.1 Criterios conceptuales y orientadores

Para efectos de la caracterización de las actividades organizaciones de **enviccol**, tendientes a la adopción e implementación de los **Diez Principios** de la **Organización de las Naciones Unidas**, el grupo de elaboración del informe se basó en los criterios de teóricos de la norma técnica internacional **ISO 26000:2010**<sup>3</sup> y de los siguientes documentos de orientación:

- How are GRI 303: Water and Effluents 2018 and the CDP Water Security Questionnaire 2018 aligned?, Global Sustanaibility Standars Board, 2020.
- Business reporting on the SDGs, GRI PRI UNGC, 2020.
- Guía para el liderazgo de los objetivos de desarrollo sostenible, United Nations Global Compact, 2018.
- Iniciativa de Reporte Global -GRI; (GRI e ISO 26000: Cómo usar las Directrices del GRI, en conjunto con la Norma ISO 26000), www.globalreporting.org, 2015.
- GRI Barbara Strozzilaan, Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad, www.globalreporting.org, 2015.

#### 2.7.2 Proceso de reporte

## 2.7.2.1 De las partes interesadas y la materialidad del proceso

enviccol durante el periodo (2020 - 2021), ha identificado que los reportes CoP y de responsabilidad social deben identificar cuáles son las «partes interesadas» dentro del contexto de la inclusión de una «Persona Jurídica» en una sociedad y un entorno ambiental. Esto quiere decir que, cada actividad productiva debe tener en cuenta la relación sistémica de los elementos ambientales y sociales, con el objetivo de establecer principios orientadores tendientes al aumento de la calidad de vida de los seres humanos y del mejoramiento de las condiciones de calidad ambiental<sup>4</sup>. En el periodo de reporte, se identificaron las siguientes partes interesadas:

- Sociedad colombiana urbana y rural.
- Entidades gubernamentales de orden local, regional y nacional.
- Entidades internacionales orientadoras.
- Seres humanos integrantes del equipo enviccol.
- Clientes actuales y potenciales de enviccol.
- Proveedores de bienes y servicios de enviccol.

 $<sup>^3\,\</sup>mathrm{La}$  Norma ISO 26000:2010 ha sido preparada por el ISO/TMB (Grupo de Trabajo sobre Responsabilidad Social).

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Criterio fundamentado en la Norma ISO 26000:2010, Capítulo 7.6.2.

Teniendo en cuenta que las orientaciones del Global Reporting Initiative | GRI, el principio de Materialidad de los reportes<sup>5</sup>, suponen impactos económicos, ambientales y/o sociales, o si influyen sustancialmente en las evaluaciones y decisiones de las partes interesadas acerca de una organización, enviccol manifiesta que, para el periodo de reporte CoP (2020 - 2021), las actividades empresariales no se categorizan como un carácter de Materialización, dado que los procesos laborales no permitieron dicho alcance.

## 2.7.2.2 Contexto de Sostenibilidad y

enviccol como empresa generadora de Valor, orientó sus actividades del reporte CoP (2020 - 2021) en siete (7) conceptos de sostenibilidad, los cuales se constituyen como elementos con un profundo nivel de exhaustividad en las actividades empresariales; dichos principios son:

- a) Sostenibilidad: Caracterizado por atender a las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas, garantizando el equilibrio entre crecimiento económico, cuidado del medio ambiente y bienestar social «es lo que se conoce como Triple Vertiente de la Sostenibilidad».
- b) Desarrollo sostenible: Definido en el Informe Brundtland de la Organización de las Naciones Unidas | ONU como aquellos caminos de progreso social, económico y político que satisfacen las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.
- c) Eficiencia energética: Consiste en la obtención de los mismos bienes y servicios energéticos, pero con mucha menos energía, con la misma o mayor calidad de vida, con menos contaminación, a un precio inferior al actual, alargando la vida de los recursos y con menos conflicto.

- d) Ecoeficacia: También denominada ecoefectividad, tiene objetivo minimizar los procesos de la cuna a la tumba (cradle to grave) y generar metabolismos cíclicos de la cuna a la cuna (cradle to cradle) que permitan que los materiales mantengan su estatus como recursos en cualquier parte del proceso, ya sea dentro de la Biosfera o de la Tecnosfera. La idea es: Residuo = Alimento, desapareciendo por completo el concepto de basura.
- e) Cambio climático: Se le llama a la modificación del clima con respecto al historial climático a una escala global o regional. Tales cambios se producen a muy diversas escalas de tiempo y sobre todos los parámetros meteorológicos: temperatura, presión atmosférica, precipitaciones, nubosidad «entre otros». En teoría, son debidos tanto a causas naturales como antropogénicas.
- f) Ecomovilidad: También conocida como movilidad sostenible son aquellas prácticas que ayudan a reducir los efectos negativos, ya sea por la responsabilidad de personas sensibilizadas con estos problemas, por el desarrollo de tecnologías que amplíen las opciones de movilidad, o por decisiones de las administraciones u otros agentes sociales para sensibilizar o promover dichas prácticas.
- g) Inteligencia ecológica: Es la capacidad de desarrollar productos y servicios diseñados para que desde su creación hasta el final de su vida útil sean beneficiosos para el Medio Ambiente.

El objetivo de la integración de los **siete (7)** conceptos pretende establecer el marco conceptual por el cual **enviccol** definirá la senda estratégica que le permita adoptar los Diez Principios de la Naciones Unidas, en el giro normal de sus actividades empresariales.

Contenido del Reporte, Página 8, Orientaciones GRI G3 Sección RG.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Iniciativa de Reporte Global -GRI; (GRI e ISO 26000: Cómo usar las Directrices del GRI, en conjunto con la Norma ISO 26000), www.globalreporting.org, 1.1 Definición de

#### 2.7.2.3 Pacto por el teletrabajo

#### ¿Qué es el Pacto por el teletrabajo?

El **Pacto por el teletrabajo** es una gran alianza público - privada, que permite generar un marco de cooperación para impulsar el teletrabajo en Colombia, como instrumento para incrementar la productividad en las organizaciones, generar una movilidad sostenible, fomentar la innovación organizacional, mejorar la calidad de vida de los trabajadores y promover el uso efectivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el sector productivo. En Colombia, el Teletrabajo se encuentra definido en la Ley 1221 de 2008 como (...) una forma de organización laboral, que consiste en el desempeño de actividades remuneradas o prestación de servicios a terceros utilizando como soporte las tecnologías de la información y comunicación -TIC- para el contacto entre el trabajador y la empresa, sin requerirse la presencia física del trabajador en un sitio especifico de trabajo (...) [sic]. (Artículo 2, Ley 1221 del 16 de julio de 2008).

## ¿Cuál es la relación de enviccol con el Pacto por teletrabajo?

En el año (2017) enviccol firmó el Pacto por el teletrabajo ante el Ministerio de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones | MINTIC, promoviendo la inclusión social, el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, contribuyendo a tener ciudades más sostenibles, impulsando el uso y apropiación de las nuevas tecnologías, aumentando la productividad y reduciendo los costos fijos contables de enviccol. Este proceso fue fundamental para afrontar exitosamente los retos derivados emergencia sanitaria derivada del SARS-COVID 19, dado que permitió flexibilizar los mecanismos de generación y producción de conocimientos a través del desarrollo de los Proyectos de **enviccol**.

## **2.7.2.4** Aseguramiento de la calidad de la información del reporte

De conformidad con lo establecido en la norma ISO 26000:2010, los Reportes de Responsabilidad deberán Social comprensibles, precisos, eauilibrados, transparentes y periódicos6, razón por cual, enviccol define la información del reporte CoP (2020 - 2021), por medio de indicadores que integran la metodología Balanced Scorecard -**BSC** «desde la perspectiva de procesos internos<sup>7</sup>», de forma tal que se identifique el verdadero nivel de implementación de las estrategias de los **Diez Principios** de las Naciones Unidas. La gestión interna de **enviccol** se representa del siguiente modo:

esperado en los tiempos programados. Así, este grupo de indicadores incluye aquellos que están relacionados con la calidad del proceso, como son los indicadores de productividad y de eficiencia del proceso de desarrollo de su objeto social.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Criterio fundamentado en la Norma ISO 26000:2010, Capítulos 4.3 y 7.5.2.

 $<sup>^{7}</sup>$  Desde esta perspectiva son analizados aquellos procesos de  $\,$  enviccol que están dirigidos a obtener el rendimiento

### 2.7.2.5 Gestión de los Estándares Laborales

Los resultados de la Gestión de Estándares Laborales de enviccol para el periodo del año (2020 - 2021) son (ver Tabla 1):

 Tabla 1. Gestión de los Estándares Laborales en enviccol «periodo 2020 - 2021».

Perspectiva:	Inversión y práctico	Inversión y prácticas de adquisición.								
КРІ:		Porcentaje y número total de acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de recursos humanos.								
Inductor conforme a la ISO 26000:2010:	Valor año 2019	'alor año 2019 Valor año 2020 Variación Relativa Valor Objetivo Registro gráfico año 2019 Registro gráfico año 2020								
Derechos Humanos:	100 %	100 %	0 %	100 %	Promoción de Responsabilidad Social	Promoción de Responsabilidad Social				
Debida Diligencia:	100 %	100 %	0 %	100 %	Evitar la Complicidad	Evitar la Complicidad				
Evitar la Complicidad:	100 %	100 %	0 %	100 %	Debida Diligencia  Derechos Humanos	Debida Diligenda Desechos Humanos				
Promoción de Responsabilidad Social:	70 %	75 %	+7 %	100 %	0% 20% 40% 60% 80% 100% 120% Meta W.Valor actual	ON 20% 40% 60% 80% 100% 120% ■ Meta ■ Valor actual				

Perspectiva:	Inversión y prácticas de adquisición.								
KPI:		Porcentaje de los principales distribuidores y contratistas que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos y medidas adoptadas como consecuencia.							
Inductor conforme a la ISO 26000:2010:	Valor año 2019	Valor año 2020	Variación Relativa	Valor Objetivo	Registro gráfico año 2019	Registro gráfico año 2020			
Derechos Humanos:	100 %	100 %	0 %	100 %	Trabajo y milaciones taberaries	Promoción de Responsabilidad Social			
Debida Diligencia:	80 %	80 %	0 %	100 %	Evitar la Complicidad	Evitar la Complicidad			
Evitar la Complicidad:	100 %	100 %	0 %	100 %	Detectos Humanos	Debida Diligencia  Descrios Humanos			
Trabajo y relaciones laborales:	100 %	100 %	0 %	100 %	0% 20% 40% 60% 80% 100% 120% ■ Meta . ■ Volor actual	0% 20% 40% 60% 80% 100% 120% • Meta • Valor actual			

Perspectiva:	No discriminación.							
KPI:	Número total de incidentes de discriminación y medidas adoptadas.							
Inductor conforme a la ISO 26000:2010:	Valor año 2019	Valor año 2020	Variación Relativa	Valor Objetivo	Registro gráfico año 2019	Registro gráfico año 2020		
Derechos Humanos:	0 %	0 %	0 %	0 %	Principios y derechos fundamentales	Principios y derechos fundamentales		
Resolución de reclamaciones:	100 %	100 %	0 %	100 %	Discriminación y grupos vulnerables	Discriminación y grupos vulnerables		
		100 70	0 70	100 /0				
Discriminación y grupos vulnerables:	0 %	0 %	0 %	0 %	Resolución de reclamaciones  Derechos Numanos	Resolución de reclamaciones  Derechas Humanos		

Perspectiva:	Trabajo infantil.								
KPI:	Actividades identit eliminación.	Actividades identificadas que conllevan un riesgo potencial de incidentes de explotación infantil y medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.							
Inductor conforme a la ISO 26000:2010:	Valor año 2019	Valor año 2020	Variación Relativa	Valor Objetivo	Registro gráfico año 2019	Registro gráfico año 2020			
Derechos Humanos:	100%	100%	0%	100%	Principlos y derechos fundamentales	Principios y derechos fundamentales			
Debida Diligencia:	100%	100%	0%	100%	Evitar la Complicidad	Evitar la Complicidad			
Evitar la Complicidad:	100%	100%	0%	100%	Debida Diligencia  Derechos Humanos	Debida Diligenda Dierechos Humanos			
Trabajo y relaciones laborales:	100%	100%	0%	100%	0% 20% 40% 60% 80% 100% 120% ■ Meta ■Valor actual	0% 20% 40% 66% 80% 100% 120% ■ Meta ■ Walor actual			

Perspectiva:	Trabajo infantil.								
KPI:	Actividades identil eliminación.	Actividades identificadas que conllevan un riesgo potencial de incidentes de explotación infantil y medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.							
Inductor conforme a la ISO 26000:2010:	Valor año 2019	Valor año 2020	Variación Relativa	Valor Objetivo	Registro gráfico año 2019	Registro gráfico año 2020			
Derechos Humanos:	100 %	100 %	0 %	100 %	Principlos y derechos fundamentales	Principlos y derechos fundamentales			
Debida Diligencia:	100 %	100 %	0 %	100 %	Evitar la Complicidad	Evitar la Complicidad			
Evitar la Complicidad:	100 %	100 %	0 %	100 %	Debido Diligenda  Desechos Humanos	Debida Diligencia  Derechos Humanos			
Trabajo y relaciones laborales:	100 %	100 %	0 %	100 %	ONS 20% 40% 60% 80% 100% 120% ■ Meta ■ Valor actual	0% 20% 40% 60% 80% 100% 120% ■ Meta ■ Valor actual			

Perspectiva:	Prácticas de seguridad.							
KPI:	Porcentaje de personal de seguridad formado en las políticas o procedimientos de la organización en cuanto a aspectos de derechos humanos que son relevantes para las operaciones.							
Inductor conforme a la ISO 26000;2010:	Valor año 2019	Valor año 2020	Variación Relativa	Valor Objetivo	Registro gráfico año 2019	Registro gráfico año 2020		
Derechos Humanos:	100 %	100 %	0 %	100 %	Trabajo y relaciones laborales	Trabigi y relaciones laborales		
Debida Diligencia:	100 %	100 %	0 %	100 %	Evitar la Complicidad	Evitar la Complicidad		
Evitar la Complicidad:	100 %	100 %	0 %	100 %	Debida Diligencia  Derechos Humanos	Debida Diligencia  Derechos Humanos		
Trabajo y relaciones laborales:	100 %	100 %	0 %	100 %	0% 20% 40% 60% 80% 100% 120% ■ Meta ■ Valor actual	0% 20% 40% 60% 80% 100% 120% • Meta • Valor actual		

#### Fuente:

Iniciativa de Reporte Global -GRI; (GRI e ISO 26000: Cómo usar las Directrices del GRI, en conjunto con la Norma ISO 26000), Adaptado por **enviccol s.a.s.**, (2021).

### 2.7.2.6 Gestión de Derechos Humanos

Los resultados de la Gestión de Derechos Humanos de enviccol para el periodo del año (2020 - 2021) son (ver Tabla 2):

Tabla 2. Gestión de los Derechos Humanos en enviccol «periodo 2020 - 2021».

Perspectiva:	Igualdad de oportunidades.								
KPI:	Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.								
Inductor conforme a la ISO 26000:2010:	Valor año 2019	Valor año 2020	Variación Relativa		Registro gráfico año 2019	Registro gráfico año 2020			
Discriminación y grupos vulnerables:	0 %	0 %	0 %	0 %	Trabajo y Relaciones Laborales	Trabajo y Relaciones Laborales			
Principios y derechos fundamentales:	100 %	100 %	0 %	100 %	Prácticas Laborales	Prácticas Laborales			
Prácticas Laborales:	100 %	100 %	0 %	100 %	Principios y derechos fundamentales  Discriminación y grupos vulnerables	Principios y derechos fundamentales  Discriminación y grupos sulnerables			
Trabajo y Relaciones Laborales:	100 %	100 %	0 %	100 %	0% 20% 40% 60% 80% 100% 120% ■ Meta ■ Valor actual	0% 20% 40% 60% 80% 100% 120% # Meta #Walor actual			

Perspectiva:	Igualdad de oportunidades.								
KPI:	Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por categoría profesional.								
Inductor conforme a la ISO 26000:2010:	Valor año 2019	Valor año 2020	Variación Relativa	Valor Objetivo	Registro gráfico año 2019	Registro gráfico año 2020			
Discriminación y grupos vulnerables:	0 %	0 %	0%	0%	Condiciones de trabajo y protección social	Condiciones de trabajo y protección social			
Principios y derechos fundamentales:	100 %	100 %	0%	100%	Prácticas Laborales	Prácticas Laborales			
Prácticas Laborales:	100 %	100 %	0%	100%	Principios y derechos fundamentales  Discriminación y grupos vulnerables	Principo sy derechos fundamentales  Discriminación y grupos vulnerables			
Condiciones de trabajo y protección social:	100 %	75 %	0%	100%	0% 20% 40% 60% 80% 100% 120% ■Meta ■Valoractual	0% 20% 40% 60% 80% 100% 120% ■ Meta ■ Valor actual			

Perspectiva:	Salud y seguridad.							
KPI:	Porcentaje de empleados cubiertos por el sistema de salud.							
Inductor conforme a la ISO 26000:2010:	Valor año 2019	Valor año 2020	Variación Relativa	Valor Objetivo	Registro gráfico año 2019	Registro gráfico año 2020		
Prácticas Laborales:	100%	100%	0%	100%	Principios y derechos fundamentales	Principios y derechos fundamentales		
Trabajo y Relaciones Laborales:	100%	100%	0%	100%	Discriminación y grupos vulnerables	Discriminación y grupos vulnerables		
Discriminación y grupos vulnerables:	0%	0%	0%	0%	Trabajo y Relaciones Laborales Prácticas Laborales	Trabajo y Relaciones Laborales  Prácticas Laborales		
Principios y derechos fundamentales:	100%	100%	0%	100%	0% 20% 40% 60% 80% 100% 120% ■ Meta ■ Valor actual	0% 20% 40% 66% 80% 100% 120% ■ Meta ■ Valor actual		

Perspectiva:	Comunidades locales.								
KPI:	Naturaleza, alcance y efectividad de programas y prácticas para evaluar y gestionar los impactos de las operaciones en las comunidades, incluyendo entrada, operación y salida de la empresa.								
Inductor conforme a la ISO 26000:2010:	Valor año 2019	Valor año 2020	Variación Relativa	Valor Objetivo	Registro gráfico año 2019	Registro gráfico año 2020			
Derechos económicos, sociales y culturales:	100 %	100 %	0 %	100 %	troersión Social	Inversión Social			
Participación y desarrollo de la comunidad:	0 %	10 %	10 %	100 %	Participación activa de entes gubernamentales Participación activa y desarrollo de la	Participación de entes gubernamentales			
Participación de entes gubernamentales:	0 %	10 %	10 %	100 %	Participación acros y enarrono de la Comunidad Derechos económicos, sociales y culturales	Participación y desarrollo de la comunidad  Derechos económicos, sociales y culturales			
Inversión Social:	0 %	0 %	0 %	100 %	0% 20% 40% 60% 80% 100% 120% ■Meta ■Valoractual	0% 20% 40% 60% 80% 100% 120% ■Meta ■Valoractual			

Perspectiva:	Derechos civiles.								
KPI:	Número total de incidentes relacionados con violaciones de los derechos de los civiles y medidas adoptadas.								
Inductor conforme a la ISO 26000:2010:	Valor año 2019	Valor año 2020	Variación Relativa		Registro gráfico año 2019	Registro gráfico año 2020			
Derechos Humanos:	100 %	100 %	0 %	100 %	Derechos civiles y políticos	Derechos civiles y políticos			
Resolución de reclamaciones:	100 %	100 %	0 %	100 %	Discriminación y grupos vulnerables	Discriminación y grupos vulnerables			
Discriminación y grupos vulnerables:	0 %	0 %	0 %	0 %	Resolución de reclamadones  Desechos Humanos	Resolución de reclamaciones  Derechos Humanos			
Derechos civiles y políticos:	100 %	100 %	0 %	100 %	0% 20% 40% 60% 80% 100% 120%	0% 20% 40% 60% 80% 100% 120%			

Perspectiva:	Ciclo de vida y salud.							
KPI:	Número total de incidentes derivados del incumplimiento de la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.							
Inductor conforme a la ISO 26000:2010:	Valor año 2019	Valor año 2020	Variación Relativa	Valor Objetivo	Registro gráfico año 2019	Registro gráfico año 2020		
Derechos económicos, sociales y culturales:	100 %	100 %	0 %	100 %	Consumo Sosterible	Consuma Sosteriible		
Promover la responsabilidad social en la cadena de valor:	100 %	100 %	0 %	100 %	Asuntos de los Consumidores Protección de la salud y la segundad de los consumidores Promover la responsabilidad social en la	Asuntos de los Consumidones Protección de la salud y la segundad de los consumidones Promover fa responsabilidad social en la		
Asuntos de los Consumidores Protección de la salud y la seguridad de los consumidores:	100 %	100 %	0 %	100 %	Cadena de valor  Derechos económicos, sociales y culturales	cadena de valor  Derechos económicos, sociales y culturales		
Consumo Sostenible:	100 %	100 %	0 %	100 %	0% 20% 40% 60% 80% 100% 120% • Meta • Wildor actual	0% 20% 40% 60% 80% 100% 120% ■ Meta ■ Valor actual		

#### Fuente:

Iniciativa de Reporte Global -GRI; (GRI e ISO 26000: Cómo usar las Directrices del GRI, en conjunto con la Norma ISO 26000),
Adaptado por enviccol s.a.s., (2021).

### 2.7.2.7 Gestión del Medio Ambiente

Los resultados de la Gestión del Medio Ambiente de enviccol para el periodo del año (2020 - 2021) son (ver Tabla 3):

Tabla 3. Gestión del Medio Ambiente en enviccol «periodo 2020 - 2021».

Perspectiva:	Recurso hídrico.							
KPI:	Tasa de consumo y uso del recurso hídrico en el desarrollo del objeto social.							
Inductor conforme a la ISO 26000;2010:	Valor año 2019	Valor año 2020	Variación Relativa	Valor Objetivo	Registro gráfico año 2019	Registro gráfico año 2020		
Abastecimiento de acueducto:	100 %	100 %	0 %	100 %	Abastecimiento comercial	Abastecimiento comercial		
Abastecimiento pluvial:	0 %	0 %	0 %	0 %	Abaste cimiento subterráneo	Abastecimiento subterráneo		
Abastecimiento subterráneo:	0 %	0 %	0 %	0 %	Abaste cimiento pluvial Abaste cimiento de acueducto	Abastecimiento pluvial  Abastecimiento de acueducto		
Abastecimiento comercial:	0 %	0 %	0%	10 %	O% 20% 40% 60% 80% 100% 120% # Meta #Walor actual	O% 20% 40% 60% 80% 100% 120% # Meta # Valor actual		

Perspectiva:	Recurso hídrico.								
KPI:	Tasa de generació	Tasa de generación de Aguas Residuales Domésticas   ARD en el desarrollo del objeto social.							
Inductor conforme a la ISO 26000:2010:	Valor año 2019	Valor año 2020	Variación Relativa	Valor Objetivo	Registro gráfico año 2019	Registro gráfico año 2020			
Disposición en alcantarillado:	100 %	100 %	0 %	100 %	Disposidón en sistema natural de suetos	Disposición en sistema natural de suelos			
Disposición en sistema natural superficial:	0 %	0 %	0 %	0 %	Disgosición en sistema natural subternineo	Disposición en sistema natural subterráneo			
Disposición en sistema natural subterráneo:	0 %	0 %	0 %	0 %	Disposición en sistema natural superficial  Disposición en alcantarillado	Disposición en sistema natural superficial  Disposición en alcantarillado			
Disposición en sistema natural de suelos:	0 %	0 %	0 %	10 %	0% 20% 40% 60% 80% 100% 120% ■ Meta ■ Valor actual	0% 20% 40% 60% 80% 100% 120% • Meta • Valor actual			

Perspectiva:	Energía eléctrica.								
KPI:	Tasa de consumo	Tasa de consumo de energía eléctrica en el desarrollo del objeto social.							
Inductor conforme a la ISO 26000;2010:	Valor año 2019	Valor año 2020	Variación Relativa	Valor Objetivo	Registro gráfico año 2019	Registro gráfico año 2020			
Consumo directo legal:	100 %	100 %	0 %	100 %	Consumo directo por planta	Consumo directo por planta			
Consumo directo ilegal:	0 %	0 %	0 %	0 %	Consumo directo por fivente solar	Consumo directo por fuente solar			
Consumo directo por fuente solar:	0 %	0 %	0 %	10 %	Consumo directo legal  Consumo directo legal	Consumo directo liegal  Consumo directo legal			
Consumo directo planta auto-generadora:	0 %	0 %	0 %	10 %	0% 20% 40% 60% 80% 100% 120% Meta WValor actual	0% 20% 40% 60% 80% 100% 120%  Meta Walor actual			

Perspectiva:	Recurso atmosférico.							
KPI:	Tasa de emisiones atmosféricas consolidadas anuales.							
Inductor conforme a la ISO 26000:2010:	Valor año 2019	Valor año 2020	Variación Relativa	Valor Objetivo	Registro gráfico año 2019	Registro gráfico año 2020		
Emisiones fijas:	0 %	0 %	0 %	0%	Generación de presión sonora	Generación de presión sonora		
Emisiones móviles:	20 %	15 %	-25 %	20 %	Emisiones indirectas	Emisiones indirectas		
Emisiones indirectas:	50 %	45 %	-10 %	50 %	Emisiones sijas	Emisiones móviles  Emisiones fijas		
Generación de presión sonora:	0 %	0 %	0 %	0 %	0% 10% 20% 30% 40% 50% 60% • Meta • Valor actual	0% 10% 20% 30% 40% 50% 60% • Meta • Valor actual		

Perspectiva:	Generación de res	Generación de residuos sólidos.						
KPI:	Tasa de generació	asa de generación de residuos sólidos domésticos.						
Inductor conforme a la ISO 26000:2010:	Valor año 2019	Valor año 2020	Variación Relativa		Registro gráfico año 2019	Registro gráfico año 2020		
Disposición técnica:	100 %	100 %	0 %	100 %	Nivel de recicligio de residuos eléctricos.	Nevel de resictaje de residuos eléctricos		
Nivel de reciclaje de papel:	100 %	100 %	0 %	100 %	Mixed de reciclaje de elementos biodegradables	Nivel de reciclaje de elementos biodegradables		
Nivel de reciclaje de elementos biodegradables:	0 %	35 %	+35 %	50 %	Niver de recktige de papel  Disposition Monta.  Disposition Monta.	Néval de reciclaje de popol  Disposidón técnica		
Nivel de reciclaje de residuos eléctricos:	0 %	100 %	+100 %	100 %	UNS 2006 4006 5006 3006 10076 12076	0% 20% 40% 60% 80% 100% 120%  Meta W Valor actual		

#### Fuente:

Iniciativa de Reporte Global -GRI; (GRI e ISO 26000: Cómo usar las Directrices del GRI, en conjunto con la Norma ISO 26000),
Adaptado por enviccol s.a.s., (2021).

## 2.7.2.8 Gestión Anticorrupción

Los resultados de la Gestión Anticorrupción de enviccol para el periodo del año (2020 - 2021) son (ver Tabla 4):

Tabla 4. Gestión Anticorrupción en enviccol «periodo 2020 - 2021».

Perspectiva:	Corrupción.								
KPI:	Porcentaje y núme	Porcentaje y número total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción.							
Inductor conforme a la ISO 26000:2010:	Valor año 2019	Valor año 2020	Variación Relativa	Valor Objetivo	Registro gráfico año 2019	Registro gráfico año 2020			
Prácticas Justas de Operación Anticorrupción:	100 %	100 %	0 %	100 %	Prácticas Justas de Operación	Prácticas Austas de Operación			
Participación de la Comunidad:	0 %	0 %	0 %	100 %	Participación política responsable  Participación activa de la Comunidad	Participación política responsable  Participación activa de la Comunidad			
Participación política responsable:	100 %	100 %	0 %	100 %	Prácticas Justas de Operación Anticerrupción	Printippacien activas de la Continuado  Printicas Justas de Operación  Anticerrupción			
Prácticas Justas de Operación:	100 %	100 %	0 %	100 %	0% 20% 40% 60% 80% 100% 120% ■Meta ■Valor actual	0% 20% 40% 60% 80% 100% 120% ■Meta ■Valoractual			

Perspectiva:	Lobbying.							
KPI:	Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de estas y de actividades de lobbying.							
Inductor conforme a la ISO 26000:2010:	Valor año 2019	Valor año 2020	Variación Relativa	Valor Objetivo	Registro gráfico año 2019	Registro gráfico año 2020		
Prácticas Justas de Operación Anticorrupción:	100 %	100 %	0 %	100 %	Prácticas lutas de Operación	Prácticas Justas de Operación		
Participación de la Comunidad:	0 %	0 %	0 %	100 %	Participación política responsable  Participación activa de la Comunidad	Participación política responsable  Participación activa de la Comunidad		
Participación política responsable:	100 %	100 %	0 %	100 %	Prácticas texta de Operación Arriborropción	Prácticas lustas de Corración Anticorrupción		
Prácticas Justas de Operación:	100 %	100 %	0 %	100 %	0% 20% 40% 60% 80% 100% 120% ■Meta ■Valor actual	0% 20% 40% 60% 80% 100% 120% ■ Meta ■ Valor actual		

Perspectiva:	Practica monopolís	stica							
крі:	Número total de a	Número total de acciones por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia, y sus resultados.							
Inductor conforme a la ISO 26000:2010:	Valor año 2019	Valor año 2020	Variación Relativa		Registro gráfico año 2019	Registro gráfico año 2020			
Prácticas Justas de Operación Anticorrupción:	100 %	100 %	0 %	100 %	Prácticas Justas de Ciperación	Prácticas Justas de Operación			
Participación activa de la Comunidad:	0 %	0 %	0 %	100 %	Participación política responsable	Participación política responsable			
Participación política responsable:	100 %	100 %	0 %	100 %	Participación activa de la Comunidad  Prácticas tost as de Operación Anticorregición  On 27th 47th 60th 80th 100th 130th	Participación activa de la Comunidad  Prácticas lout as de Corración Anticorrespción			
Prácticas Justas de Operación:	100 %	100 %	0 %	100 %	0% 20% 40% 60% 80% 100% 120% ■ Meta ■ Valor actual	0% 20% 40% 60% 80% 100% 120% ■ Meta ■ Valor actual			

Perspectiva:	Concienciación.									
KPI:	Porcentaje de em	Porcentaje de empleados formados en las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización.								
Inductor conforme a la ISO 26000:2010:	Valor año 2019	Valor año 2020	Variación Relativa	Valor Objetivo	Registro gráfico año 2019	Registro gráfico año 2020				
Prácticas Justas de Operación Anticorrupción:	1/1/1 %	100 %	0 %	100 %	Prácticas Justas de Operación	Prácticas Justas de Operación				
Participación activa de la Comunidad:	0 %	0 %	0 %	100 %	Participación política responsable  Participación activa de la Comunidad	Participación política responsable  Participación aciva de la Comunidad				
Participación política responsable	100 %	100 %	0%	100 %	Practicas activa en la Comanissa Prácticas Justas de Operación Anticorrupción	Prantopación activa de la Comunicada  Prácticas lustas de Operación  Anticorrupción				
Prácticas Justas de Operación:	100 %	100 %	0 %	100 %	0% 20% 40% 60% 80% 100% 120% ■ Meta ■ Valoractual	0% 20% 40% 60% 80% 100% 120% ■ Meta ■ Valor actual				

#### Fuente:

Iniciativa de Reporte Global -GRI; (GRI e ISO 26000: Cómo usar las Directrices del GRI, en conjunto con la Norma ISO 26000),
Adaptado por enviccol s.a.s., (2021).

## 2.8 Compromiso con la niñez

Con el objetivo de aunar esfuerzos que contribuyan al aumento de los procesos de educación ambiental, enviccol consolidó el espacio para la formación en temas ambientales, enfocados a la población de niños «edades entre los 5 años y 12 años» en la región Latinoamericana | LATAM, por medio de la implementación e integración de softwares educativos. Para este efecto, enviccol ratificó la autorización de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación COSUDE en Colombia (Suizagua) / Embajada Suiza en Colombia, para la utilización de la plataforma educativa Aventura Yaku, utilizándolo en nuestro portal enviccol KIDS. En la actualidad contamos con cinco (5) plataformas de educación ambiental «interactivas», que permiten a los niños conocer de algunos aspectos ambientales de forma lúdica y sencilla. enviccol KIDS es nuestra apuesta por el mejoramiento de los procesos de gestión y educación ambiental en las poblaciones que serán el futuro del mundo y en los cuales debemos sembrar todas aquellas semillas que induzcan a la ejecución de nuevas prácticas sociales y culturales.



## 2.9 Lo nuevo de enviccol en 2020

#### 2.9.1 Empleo 'Ambiental' Colombia

En el periodo de (2020), enviccol ha iniciado una estrategia de expansión de Responsabilidad Social por medio de la creación de Empleo 'Ambiental' Colombia, que es una (1) página gratuita diseñada en Facebook © para aunar esfuerzos que permitan identificar ofertas de empleo en especialidades ambientales para cualquier persona en territorio colombiano.

En este sentido, **Empleo 'Ambiental' Colombia**, para la fecha de presentación del **reporte CoP** (2020 - 2021) cuenta con más de (6.600) miembros activos, entre los cuales se hayan universidades y el perfil oficial del **Sistema de Información Ambiental de Colombia** | **SIAC** adscrito al **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible**.

**Empleo 'Ambiental' Colombia**, no es una agencia de empleo, no es una cooperativa y no es un intermediario laboral; simplemente es un espacio ágil que comparte ofertas laborales y coadyuva en la dinamización del empleo en Colombia.

¿Quieres conocer Empleo 'Ambiental' Colombia?

Este es el enlace de acceso: https://www.facebook.com/groups/EmpleoAmbientalColombia



### **Empleo 'Ambiental' Colombia**



#### 2.9.2 Proyectos con carácter ambiental y social

Durante el año (2020), enviccol tuvo la oportunidad de ayudar al mejoramiento de las condiciones ambientales y sociales en las áreas de intervención de los Proyectos por medio del desarrollo de procesos de consultoría enfocada al análisis de variables ambientales, ecosistémicas y socioeconómicas que permitieron establecer la viabilidad técnica y el equilibrio funcional entre el avance económico y el respecto del ordenamiento jurídico ambiental colombiano a través de los siguientes proyectos:

#### Proyecto de interés 1.:

Estudio de Impacto Ambiental –EIA tendiente a la obtención de la Licencia Ambiental Temporal del Área de Reserva Especial | ARE 407 para la explotación de oro de filón y la Planta de Beneficio Minerales Auríferos ubicada en jurisdicción del municipio de Rosas, departamento del Cauca.

#### Proyecto de interés 2.:

Programa de Arqueología Preventiva para el Proyecto Programa de Arqueología Preventiva para el estudio de impacto ambiental tendiente a la obtención de la licencia ambiental temporal del área de reserva especial ARE 407 para la explotación de oro de filón y planta de beneficio de minerales auríferos ubicada en jurisdicción del municipio de Rosas, Cauca.

#### Proyecto de interés 3.:

Estudio de Impacto Ambiental para la obtención de la Licencia Ambiental Temporal del proceso de solicitud de legalización minera del Expediente OEA-15502 del Consejo Comunitario Cuenca del río Iscuandé, ubicado en jurisdicción del municipio de Santa Bárbara Iscuandé, departamento de Nariño.

#### Proyecto de interés 4.:

Formulación del Programa de Arqueología Preventiva para el proyecto de extracción y beneficio de material de arrastre (piedra, gravas y arena) sobre la ribera del río Caquetá con contrato de concesión minera J11-15001, en el municipio de Santa Rosa, Cauca.

#### Proyecto de interés 5.:

Formulación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para las actividades mineras tradicionales en el área del Expediente OEA-15502 por parte del CONSEJO COMUNITARIO CUENCA DEL RÍO ISCUANDÉ, en el municipio de Santa Bárbara Iscuandé «departamento de Nariño».

#### Proyecto de interés 6.:

Programa de Arqueología Preventiva para el Proyecto Estudio de Impacto Ambiental para la obtención de la Licencia Ambiental Temporal del proceso de solicitud de legalización minera del Expediente OEA-15502 del Consejo Comunitario Cuenca del río Iscuandé, ubicado en jurisdicción del municipio de Santa Bárbara Iscuandé, departamento de Nariño | Resolución 0791 del 02 de octubre de 2020 (Instituto Colombiano de Antropología e Historia -ICANH).



Jaison Hanner Fresneda Bernal

Coordinador SIG.



Edgar Daniel Matallana Pinilla

Coordinador Geomorfología y Suelos.



Diego Eduardo Cabra Rozo

Coordinador Hidrologí.a



Alejandro Bernal Valencia

Coordinador Geología e Hidrogeología.



#### **Heimar David Cortés Martínez**

Coordinador de Arqueología en campo.

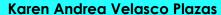


Sonia Yadira Medina Rincón

Coordinadora SIG.

Luisa María Nivia Vargas

Coordinadora de Arqueología.



Coordinadora Socioeconómica de campo.

**Angelina del Valle Robayo Torres** 

Coordinadora SG SST.

Helen Carolina Hernández Ovalle

Coordinadora de Edición e Imagen.

Julián Guillermo Moreno Jiménez

Director de Proyectos.













